

ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES
ANEXO N° 3.3
OBRAS PUBLICAS PARALIZADAS

A. DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la entidad : MINISTERIO DEL AMBIENTE
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR
 Nombre del titular de la entidad : JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
 Cargo : MINISTRO
 Periodo en el cargo : Del 13/02/2024 al Continúa en el cargo
 Fecha de corte : Al 31/12/2024
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) : GOBIERNO NACIONAL

B. DATOS DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES (OPMI)

Nombre de la OPMI : OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI) DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE
 Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR
 Nombre del responsable : JHONATHAN JAVIER JERI REYES
 Cargo : RESPONSABLE DE OPMI DEL SECTOR AMBIENTE
 Periodo en el cargo : Del 19/11/2024 al 31/12/2024

N°	Unidad Ejecutora de Inversiones	Codigo Infobras	Codigo Unico de inversiones	Nombre de la obra	Fecha de inicio de Obra	Fecha de último avance reportado	Causal de Paralización	Fecha de Paralización	Tiempo de Paralización	Se encuentra dentro del Inventario de Obras Paralizadas	Número de Resolución de Priorización
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1											
N											

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo 3.3

La entidad no presenta obras paralizadas.

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO
Nombres y Apellidos: JHONATHAN JAVIER JERI REYES
DNI: 44965202
Cargo: RESPONSABLE DE OPMI DEL SECTOR AMBIENTE

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE / TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA
Nombres y Apellidos: MARIA DEL ROSARIO FRANCISCA CARRANZA UGARTE
DNI: 06661635
Cargo: JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

Base Normativa:

- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Directiva N°005-2023-CG/GMPL, Gestión del registro de las obras públicas en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS.
- Ley N° 31589, Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27927, Ley que modifica la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, Aprobación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"

Nota: La información a registrar corresponde al periodo a reportar.

Leyenda:

- | | |
|---|--|
| A) Indicar el nombre de la UEI | G) Indicar la causal de paralización |
| B) Registrar el código de Infobras | H) Registrar la fecha de paralización (dd/mm/aaaa) |
| C) Registrar el código único de inversiones | I) Registrar la cantidad de días calendarios de paralización |
| D) Indicar el nombre de la obra | J) Indicar (Si) / (No) está considerado dentro del inventario de obras paralizadas |
| E) Registrar la fecha del inicio de obra (dd/mm/aaaa) | K) Registrar el número de Resolución de priorización, caso contrario, poner "No Cuenta" |
| F) Indicar la fecha del último avance reportado (mm/aaaa) | |